CONCON 2 6 DIC 2018

DECRETO REGISTRADO Nº	2014	/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Art. N° 67 y N° 68 del Código del Trabajo (D.F.L. N° 1 Actualizado).

DECRETO

1. AUTORÍCESE Feriado Legal al Personal que a continuación se detalla:

Departamento de Educación					
N°	Nombre Funcionario	Rut	Nº Días	Desde	Hasta
1.	Marcia López Hernández		03	21/12/2018 y	31/12/2018
				24/12/2018	
2.	Ruby Ramírez Villalobos		03	26/12/2018	28/12/2018
3.	Patricia Ríos Campanini		04	24/12/2018	31/12/2018
	-			27/12/2018	
				28/12/2018	
4.	Yuly Salinas Pilonitis		03	26/12/2018	28/12/2018

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

